

REPUBLICA DE COLOMBIA– RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Palacio de Justicia “Pedro Elías Serrano Abadía”, Piso 08. Torre B

E-mail: j07lccali@cendoj.ramajudicia.gov.co Cali Valle

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712 DE 2001, ARTICULO 22 MODIFICADO POR LA LEY 1149 DE 2007 ARTICULO 5°

A V I S A:

Que dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia propuesto por la señora **MARIELA MAZUERA GARCÍA** en contra de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES PORVEMNIR S.A.** con radicación **76001-31-05-007- 2023-00215-00**, se fijó para celebrar audiencia pública el día **LUNES CATORCE (14) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS (2:00 P.M.)**, fecha en la cual se llevará a cabo la audienciade práctica de pruebas, alegaciones y juzgamiento.

Se fija el presente aviso el día de hoy, once (11) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.).

La secretaria

SANDRA PATRICIA IDROBO CORREA
Secretaria

Joc//